



HECHO ESENCIAL
Sociedad Anónima Viña Santa Rita
Inscripción en el Registro de Valores N°0390

Santiago, 25 de marzo de 2022

Señores
Presidencia
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Re.: Junta Ordinaria de Accionistas / Complementa
y modifica Hecho Esencial de 22 de febrero de 2022.**

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, y debidamente facultado al efecto, comunico en calidad de Hecho Esencial de Sociedad Anónima Viña Santa Rita (la "Sociedad"), lo siguiente:

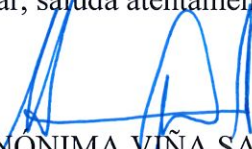
Se complementa y modifica el Hecho Esencial de fecha 22 de febrero de 2022, en cuanto a que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad citada para el día 4 de abril de 2022 a las 15:30 horas (la "Junta"), será celebrada en Hendaya N°60, piso 15, Las Condes, Santiago, pero en forma exclusivamente remota, de manera que los medios tecnológicos que se utilicen constituirán el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio.

Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a las casillas agonzalez@hendaya.cl y miwong@hendaya.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La Junta se llevará a efecto a través de la plataforma de videoconferencia proporcionada por la empresa RLA-LATAM, y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante el envío de un correo electrónico a una casilla determinada, cuya implementación cautelará el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente y quedarán disponibles en el sitio web de la Sociedad, www.santarita.cl.

991

En todo lo demás, se mantiene inalterado lo informado a vuestra Comisión mediante el referido Hecho Esencial de fecha 22 de febrero de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA
Andrés Lavados Germain
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Banco de Chile
Clasificadoras de Riesgo
Archivo

991